

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Espacio para registro					
Número:	Orden de Compra 83145		de	2021	
Objeto: Adquisición y distribución de dotación escolar básica en establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el Ministerio de Educación Nacional - Menaje y Equipos Comedor - Cocina.					
Contratista:	BEJARANO GUALDRON RAFAEL				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	20	de	12	de	2021
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	Día	de	mes	de	año
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	04	de	01	de	2022
Duración total:	No. de días calendario/117				
Fecha de terminación:	30	de	04	de	2022

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		Día	de	mes	año

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
2		
Valor total:		\$ Valor suscrito en números

Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		Día	de	mes	año

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

Modificaciones N/A		
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación
1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si maneja anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	X	Ahorros		Número Cuenta: 210104174406	Banco:	Banco Coomeva S.A.
--------	-----------	---	---------	--	-----------------------------	--------	--------------------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	2.931.459.220,83	PAGO 1	59519822	17/03/2022	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ 5.000.000,00	0%
Valor Adiciones (10)	\$ -	PAGO 2	85663722	06/04/2022	\$ 236.567.595,86	\$ -	\$ 236.567.595,86	8%
Valor Reducciones (11)	\$ -	PAGO 3	91547722	11/04/2022	\$ 21.507.807,28	\$ -	\$ 21.507.807,28	1%
Valor Total (12)	\$ 2.931.459.221	PAGO 4	102660722	26/04/2022	\$ 225.925.200,38	\$ -	\$ 225.925.200,38	8%
Valor pagado (13)	\$ 2.712.825.161	PAGO 5	109242922	29/04/2022	\$ 398.834.786,20	\$ -	\$ 398.834.786,20	14%
Valor causado que no se ha pagado (14)		PAGO 6	118146622	06/05/2022	\$ 229.347.942,02	\$ -	\$ 229.347.942,02	8%
Valor total ejecutado (15)	\$ 2.712.825.161	PAGO 7	124994422	11/05/2022	\$ 194.128.922,50	\$ -	\$ 194.128.922,50	7%
Valor por ejecutar (16)	\$ 218.634.060	PAGO 8	134735322	20/05/2022	\$ 80.438.414,71	\$ -	\$ 80.438.414,71	3%
		PAGO 9	135847022	23/05/2022	\$ 330.429.127,89	\$ -	\$ 330.429.127,89	11%
		PAGO 10	135848922	23/05/2022	\$ 375.173.155,04	\$ -	\$ 375.173.155,04	13%
		PAGO 11	139576822	26/05/2022	\$ 354.868.811,25	\$ -	\$ 354.868.811,25	12%
		PAGO 12	146135622	31/05/2022	\$ 127.149.368,31	\$ -	\$ 127.149.368,31	4%
		PAGO 13	154928422	07/06/2022	\$ 133.454.029,27	\$ -	\$ 133.454.029,27	5%
		TOTALES			\$ 2.712.825.160,71	\$ -	\$ 2.712.825.160,71	93%
NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR								

INSTRUCTIVO PARA DILGNCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) ($\sum$ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - $\sum$ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) ($\sum$ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X _____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI <u>X</u>	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		100%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1.	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 0,00%
		Descripción del avance: En el periodo del presente informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Guadrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no aplica.
		Entrega producto Si__ No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
2.	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero.	% de Avance: 0,00%
		Descripción del avance: En el periodo del presente informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Guadrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no aplica.
		Entrega producto Si__ No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
3.	Mantener vigente el convenio con la empresa forestal proveedora de madera o con el distribuidor en los eventos que aplique.	% de Avance: 0,00%
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución de este informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Guadrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no aplica.
		Entrega producto Si__ No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
4.	Mantener actualizada la certificación de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera.	% de Avance: 0,00%
		Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Guadrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no aplica.
		Entrega producto Si__ No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
5-	Mantener actualizado el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente.	% de Avance: 0,00%
		Descripción del avance: En el periodo del presente informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Guadrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no le aplica.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		Entrega producto Si ___ No <u>X</u> ___ Ubicación: N/A
6.	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses los certificados que acrediten la calidad y originalidad de insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electrostática que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: En el periodo del presente informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Guadrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no aplica. Entrega producto Si ___ No <u>X</u>___ Ubicación: N/A
7.	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2022 el personal de coordinación de visitas de la Interventoría, en el proceso de monitoreo constante de los despachos realizados por el proveedor RAFAEL BEJARANO GUALDRON entre los meses de febrero y abril del año 2022, logro verificar el cumplimiento de los requerimientos de la dotación escolar en la visita a 35 sedes con las cuales se concluyó el proceso de visitas a las 128 sedes visitadas beneficiadas bajo la orden de compra 83145. (Ver tabla de sedes visitadas en obligación 08) Entrega producto Si <u>X</u> No ___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2124844&cid=76C97E1DD7B32D94
8.	Cumplir con los tiempos de distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	% de Avance: 100 % Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2022 el personal de coordinación de visitas de la interventoría, en el proceso de monitoreo constante de los despachos realizados por el proveedor RAFAEL BEJARANO GUALDRON entre los meses de febrero y abril del año 2022, logro confirmar la dotación de 35 sedes mediante visita de verificación, visitas con las cuales se completó el 100% de las visitas de verificación sobre las 128 sedes beneficiadas bajo las orden de compra 83145. Cabe señalar que los despachos del proveedor, las condiciones de embalaje, transporte, entrega e instalación se cumplieron según lo establecido en el acta de inicio, la aprobación de prototipos y aprobación de marcación de los elementos.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas o totales confirmadas mediante visita de verificación de interventoría. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2110161&cid=76C97E1DD7B32D94																
9	En caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora, diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Para el periodo de este informe, no se han presentado situaciones atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, caso fortuito o de orden público, que requieran realizar modificaciones a la orden de compra. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A																
10	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los establecimientos educativos.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2022 el personal de coordinación de visitas de la interventoría, en el proceso de monitoreo constante de los despachos realizados por el proveedor RAFAEL BEJARANO GUALDRON entre los meses de febrero y abril del año 2022, logro confirmar la dotación de 35 sedes mediante visitas de verificación, visitas con las cuales se completó el 100% de las visitas de verificación sobre las 128 sedes beneficiadas bajo las orden de compra 83145. A continuación, se relacionan las 35 sedes visitadas en el periodo del presente informe: <table><tr><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Institución</th><th>Sede</th></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Bello</td><td>I.E. CARLOS PEREZ</td><td>JUAN XXIII</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Bello</td><td>I.E LA UNIÓN</td><td>PRINCIPAL</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Belmira</td><td>I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON</td><td>PRINCIPAL</td></tr></table>	Departamento	Municipio	Institución	Sede	Antioquia	Bello	I.E. CARLOS PEREZ	JUAN XXIII	Antioquia	Bello	I.E LA UNIÓN	PRINCIPAL	Antioquia	Belmira	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON	PRINCIPAL
Departamento	Municipio	Institución	Sede															
Antioquia	Bello	I.E. CARLOS PEREZ	JUAN XXIII															
Antioquia	Bello	I.E LA UNIÓN	PRINCIPAL															
Antioquia	Belmira	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON	PRINCIPAL															



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		Antioquia	Carepa	Centro Educativo Rural Vijagual	Centro Educativo Rural Vijagual	
		Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA	LICEO DE GOMEZ PLATA	
		Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA	E U ISABEL I	
		Antioquia	Guarne	I.E.R CHAPARRAL	SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO	
		Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí.	Principal	
		Antioquia	La estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	
		Antioquia	La unión	I.E. FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO	SEDE FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO	
		Antioquia	Medellín	Institución Educativa Asamblea Departamental	Sección Escuela Alejandro Echavarría	
		Antioquia	Rionegro	Guillermo Gaviria Correa	Principal	
		Antioquia	San Roque	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS	
		Antioquia	Santa Barbara	I.E. DAMASCO	IE DAMASCO	
		Antioquia	Santa Barbara	I.E. EL GUAYABO	MORRO PLANCHO	
		Antioquia	Sopetran	C. E. R. SANTA RITA	C. E. R. PALOGRANDE	
		Antioquia	Turbo	24 DE DICIEMBRE	PRINCIPAL	
		Antioquia	Turbo	RIO GRANDE	PRINCIPAL	
		Antioquia	Vegachí	I. E. JHON F. KENNEDY	I. E. JHON F. KENNEDY	
		Casanare	Maní	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ENRIQUE BARON LEAL	LUIS ENRIQUE BARON LEAL	
		Casanare	Orocue	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA	LA INMACULADA	
		Meta	ACACIAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE - PRINCIPAL	
		Meta	PUERTO LOPEZ	CE SERRANIA DEL MELUA	SEDE PRINCIPAL	



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		Meta	SAN JUAN DE ARAMA	I.E. MANACAL	PRINCIPAL INTERNADO MANACAL
		Meta	San Martín	CE CAMOITA	LA BENDICION
		Nariño	Ipiales	I.E. INTEGRADO CIUDAD DE IPIALES	PRINCIPAL
		Nariño	Ipiales	I.E. SEMINARIO	PRINCIPAL
		Nariño	Pasto	I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO	PRINCIPAL
		Nariño	Pasto	I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ	SEDE PRINCIPAL
		Putumayo	Mocoa	I.E. FRAY PLACIDO	SAUCES
		Putumayo	Mocoa	I.E.R. BILINGÜE INGA	BELEN DEL PALMAR
		Putumayo	Puerto Guzmán	I.E.R. RAFAEL REYES	PRINCIPAL
		Putumayo	Villagarzón	I.E.R. AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	PRINCIPAL
		Santander	Betulia	COLEGIO DEPARTAMENTAL AL INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.	PRINCIPAL
		Vaupés	Mitú	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	INTERNADO RURAL DE PUEBLO NUEVO(INTERNADO)
		El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas o totales confirmadas.			
11	Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.	Entrega producto Si ☒ No ☐			
		Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2110161&cid=76C97E1DD7B32D94			
		% de Avance: 0,00 %			
		Descripción del avance:			
		Esta obligación ya fue cumplida a cabalidad en el mes de abril. El personal de la interventoría realizó la labor de inspección, verificación de referencias y cantidades, proceso de embalaje, para garantizar las condiciones técnicas establecidas en el manual de dotaciones.			



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación: N/A
12	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de la entrega.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2022 el personal de coordinación de visitas de la interventoría, en el proceso de monitoreo constante de los despachos realizados por el proveedor RAFAEL BEJARANO GUALDRON entre los meses de febrero y abril del año 2022, logro confirmar la dotación de 35 sedes mediante visitas de verificación, visitas con las cuales se completó el 100% de las visitas de verificación sobre las 128 sedes beneficiadas bajo las orden de compra 83145. Durante las visitas se verificó el cumplimiento del desembalaje, la ubicación de la dotación en el lugar establecido, la instalación y la eliminación del embalaje de la entrega. El avance porcentual corresponde al número de sedes visitadas por la interventoría para el periodo comprendido del presente informe respecto a la cantidad total de sedes de la orden de compra. (Ver tabla ubicada en la obligación 10 del presente informe) Entrega producto Si _X_ No ___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2147519&cid=76C97E1DD7B32D94
13.	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: En el periodo comprendido entre el 4 de mayo y el 3 de junio de 2022, no se identificaron dentro de las visitas de verificación casos de reposición de bienes por garantías. Entrega producto: Si ___ No _X_ Ubicación: N/A
14.	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	% de Avance: 100 % Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el proveedor ha dispuesto de los residuos generados en los procesos de entrega e instalación de forma adecuada. Esto ha sido confirmado en las visitas realizadas por parte de la Interventoría a las 35 sedes relacionadas en la tabla de la obligación N°10 del presente informe.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		El porcentaje de avance corresponde a las 128 sedes visitadas por parte de la interventoría, donde se verificó la buena disposición de los residuos por parte del proveedor. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2147519&cid=76C97E1DD7B32D94
15.	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el periodo informe del periodo de febrero - marzo, se validó el sistema de Marcación usado por el proveedor sobre cada uno de los elementos de dotación correspondientes a esta orden de compra. En el proceso de aprobación se concertó con el proveedor que solo se marcaran los electrodomésticos, el resto de los elementos se eximen de dicho proceso, ya que varían uno del otro a nivel formal y funcional, resultando así complejo estandarizar un formato y técnica para su marcación. Adicionalmente la mayoría de los elementos por su uso serán sometidos al uso de jabones y sustancias químicas que pueden deteriorar rápidamente la marcación. Lo anterior quedo debidamente consignado en acta de aprobación de marcación PPS-FOR-091 notificada al proveedor mediante oficio 304-0073 del 18 de febrero de 2022. En el periodo del presente informe comprendido entre el 04 de mayo al 03 de junio de 2022, la interventoría verifica en el proceso de visita a las 35 sedes relacionadas en la tabla N°10 del presente informe que las unidades entregadas por el proveedor contengan la marcación aprobada. El porcentaje de avance corresponde a las entregas totales donde en visita de validación, se confirmó la situación referenciada Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2124844&cid=76C97E1DD7B32D94
16.	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en la Cláusula 7, numeral 7.6.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: En el periodo comprendido entre el 4 de mayo y el 3 de junio de 2022, no se identificaron dentro de las visitas de verificación casos de reposición de bienes por garantías. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación: N/A
17.		% de Avance: 100%



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2022 el personal de coordinación de visitas de la interventoría, en el proceso de monitoreo constante de los despachos realizados por el proveedor RAFAEL BEJARANO GUALDRON entre los meses de febrero y abril del año 2022, logro confirmar la dotación de 35 sedes mediante visitas de verificación, visitas con las cuales se completó el 100% de las visitas de verificación sobre las 128 sedes beneficiadas bajo la orden de compra 83145. Durante las visitas se verificó el cumplimiento de la entrega del manual de mantenimiento y garantías por parte del proveedor en cada una de las sedes, confirmación que fue diligenciada en el acta de verificación de la interventoría. El porcentaje de avance corresponde al número de manuales entregados. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2124844&cid=76C97E1DD7B32D94 % de Avance: 100%
18.	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	Descripción del avance: El proveedor allego certificación del revisor fiscal, en la que confirma el cumplimiento en el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social, esta certificación se encuentra en el repositorio de la interventoría y será radicado ante el MEN en el momento de tramitar el pago de la facturación. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: PAGO APORTES - OneDrive (live.com)
19.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de un Acta de Inicio	% de Avance: 100%

	mínimo los siguientes aspectos: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas, establecidas a través de cronograma de trabajo (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es concretada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.	Descripción del avance: Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inicio la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. A la fecha no se han realizado modificaciones a dichos acuerdos. Dicha acta se escaló al proveedor mediante oficio 340-0004 del 6 de enero de 2022.
		Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2124844&cid=76C97E1DD7B32D94 y en la tienda virtual del Estado Colombiano
20.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: El proveedor ejecuto el acopio y el despacho de la dotación de las 128 sedes beneficiadas en la orden de compra en el tiempo establecido. El personal de coordinación de visitas concluyo el proceso de visitas de verificación del total de las sedes beneficiadas bajo la orden de compra 83145. De acuerdo con lo anterior, esta obligación no aplicó para el periodo comprendido entre el 4 de mayo y el 3 de junio de 2022.
		Entrega producto Si ☐ No ☐ Ubicación: N/A
21.	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo	% de Avance: 0,00 % Descripción del avance: El proveedor ejecuto el acopio y el despacho de la dotación de las 128 sedes beneficiadas en la orden de compra en el tiempo establecido. El personal de coordinación de visitas concluyo el proceso de visitas de verificación del total de las sedes beneficiadas bajo la orden de compra 83145.

	con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	De acuerdo con lo anterior, esta obligación no aplicó para el periodo comprendido entre el 4 de mayo y el 3 de junio de 2022 Entrega producto Si___ No ☒ Ubicación: N/A
22.	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Esta obligación no aplica toda vez que la presente orden de compra no incluye el segmento 6. Entrega producto Si___ No ☒ Ubicación: N/A
23.	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inicio la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. Incluido la respectiva verificación y aprobación de las muestras prototipo, que permiten ejecutar la orden de compra. La aprobación de las muestras prototipo se le remitió al proveedor mediante oficio 340-0054 del 03 de febrero de 2022 y 340-0069 del 10 de febrero de 2022. Entrega producto Si ☒ No___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2124844&cid=76C97E1DD7B32D94
24.	Reportar a Colombia Compra Eficiente cuando para surtir el procedimiento de la aprobación de prototipos contemplado para el Segmento 6, la SED modifique o requiera especificaciones técnicas distintas a las estipuladas en las Fichas Técnicas y demás Documentos del Proceso.	% de Avance: 0.00 % Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente orden de compra, ya que no incluye el segmento 6. Entrega producto Si___ No ☒ Ubicación: N/A
25.	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética. Cuando este requisito hubiere dado lugar a la obtención del puntaje adicional para la adjudicación,	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, las actividades de verificación de etiquetado energético fueron realizadas por parte del personal de visita de la interventoría, los cuales identificaron que los bienes sujetos a esta obligación contarán con la etiqueta de eficiencia energética.

deberán tener la Etiqueta Energética, catalogados en las categorías A o B. El supervisor de la Orden de Compra será el encargado de verificar el cumplimiento de este requisito.	Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2147519&cid=76C97E1DD7B32D94
--	--

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			
3			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	
2	
3	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 04/05/2022 al 03/06/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (10) días del mes de junio de (2022).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	•
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Roger Aurelio Díaz Díaz

Cargo: Director de Interventoría **Fecha:** 10/06/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor